

1 de junio de 2005

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 131/05 (MDE 24/027/2005, de 19 de mayo de 2005) preso de conciencia / tortura y malos tratos

**SIRIA**            **Sheikh Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi, de 48 años, imán y ulema kurdo**

Según informes, Sheikh Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi murió el 30 de mayo como consecuencia de lesiones causadas por torturas. Al parecer fue torturado por personal de los servicios de Información Militar durante su detención en un lugar desconocido, y el 27 de mayo tuvo que ser ingresado en el Hospital Militar de Tishrin, en la capital siria, Damasco, donde murió. Amnistía Internacional no dispone en estos momentos de más información sobre las circunstancias de su muerte.

El cadáver de Sheikh Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi ha sido entregado hoy, 1 de junio, a su familia y está previsto que llegue a la ciudad donde vivía, Qamishli, situada en una zona predominantemente kurda del noreste de Siria, para su enterramiento hoy mismo. Según informes, los familiares que llevan el cadáver de Damasco a Qamishli van acompañados por 10 automóviles en los que viaja personal de los servicios de Información Militar.

Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi, ulema y reivindicativo miembro de la comunidad kurda siria, "desapareció" después de salir del Centro de Estudios Islámicos de Damasco el 10 de mayo. Las autoridades sirias negaron que estuviera detenido.

Era muy conocido por sus críticas a la violencia y el terrorismo, y recientemente habían pedido reformas en Siria y más diálogo entre los grupos religiosos. En febrero y marzo de 2005 viajó a Noruega, Bruselas y Alemania, aparentemente en relación con su trabajo sobre el establecimiento de relaciones entre la Unión Europea y la comunidad kurda. Durante el viaje fue entrevistado por varios canales de televisión.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Según informes, al menos seis kurdos han muerto a causa de torturas y malos tratos infligidos durante su detención desde marzo de 2004. Se cree que a raíz de unos enfrentamientos ocurridos en marzo de 2004 (véase el informe de Amnistía Internacional *Syria: Kurds in the Arab Republic one year after the March 2004 events*, MDE 24/002/2005, de marzo de 2005) se detuvo en Siria a más de 2.000 personas, en su mayoría kurdas. Casi todas ellas fueron recluidas en régimen de incomunicación en lugares desconocidos, y alrededor de un centenar continúan privadas de libertad a pesar de una amnistía presidencial concedida al final de marzo de 2005 y en la que se ordenó dejar en libertad a 312 kurdos. Amnistía Internacional ha documentado informes generalizados de tortura y malos tratos a detenidos, incluidos niños.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Si pueden, envíen una última tanda de llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en francés, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la muerte bajo custodia de Sheikh Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi, como consecuencia, al parecer, de torturas sufridas durante su detención;
- preguntando si se ha practicado una autopsia al cadáver y, en tal caso, instando a que se hagan públicos los resultados;
- pidiendo que se realice de inmediato una investigación independiente e imparcial sobre los acontecimientos que han conducido a la muerte de Sheikh Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi bajo custodia y sobre su presunta tortura;
- pidiendo garantías de que todo presunto autor de torturas es procesado de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos;
- recordando a las autoridades que, como ha manifestado el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura, ésta se practica sobre todo durante la detención

en régimen de incomunicación, por lo que se debe declarar ilegal esta forma de detención y dejar de inmediato en libertad a las personas sometidas a ella;

- recordando a las autoridades que, como Estado Parte en la Convención de la ONU contra la Tortura, Siria está obligada a revisar todas sus leyes y prácticas para adaptarlas a las disposiciones de la Convención y a garantizar que todas estas disposiciones se aplican estrictamente.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de Siria

His Excellency President Bashar al-Assad  
President of the Republic  
Presidential Palace  
Abu Rummaneh, Al Rashid Street  
Damascus, Siria

**Fax +963 11 332 3410**

**Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente**

Ministro del Interior

His Excellency General Ghazi Kan'an  
Minister of Interior  
Ministry of Interior  
Merjeh Circle  
Damascus, Siria

**Fax: +963 11 222 3428**

**Correo-e: [somi@net.sy](mailto:somi@net.sy)**

**Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro**

Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari  
Minister of Justice  
Ministry of Justice  
Al-Nasr Street  
Damascus, Siria

**Fax: + 963 11 222 3428**

**Correo-e: [moj@net.sy](mailto:moj@net.sy)**

**Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro**

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. \*\*\*\*\***